## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 107 - Martes, 5 de junio de 2018

página 224

# 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 30 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas trámites de audiencia relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en diversas materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, número 3; de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don David Pacheco Martínez.
- NIF/CIF: 48976611C.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0080/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 16.4.18.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- Nombre y apellidos/razón social: Don José Vidal Conde.
- NIF/CIF: 32848645E.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0108/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 2.5.18.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- Nombre y apellidos/razón social: Don Juan Manuel Santos Alcaraz.
- NIF/CIF: 75890877P.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0195/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 16.4.18.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 107 - Martes, 5 de junio de 2018

página 225

- Nombre y apellidos/razón social: Don José Zarzuela Peña.
- NIF/CIF: 75894522L.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0219/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 30.4.18.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- Nombre y apellidos/razón social: Don Felicito Zambrano Jiménez.
- NIF/CIF: X3030374D.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0237/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 7.5.18.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 30 de mayo de 2018.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

